

		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO DIVISION DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA Programa de la asignatura			
Denominación de la asignatura: Juicios Orales en Materia Penal					
Clave:	Semestre: 8o	Campo de conocimiento: Derecho			Créditos: 5
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () de elección ()		Horas		Horas por semana	Horas al semestre
		Teoría	Práctica		
Tipo: Teórico-Práctica		1	3	4	64
Modalidad: Curso		Duración del programa: semestral			

Seriación: No () Si (X) Obligatoria (X) Indicativa ()
Actividad académica subsecuente: Ninguna
Actividad académica antecedente: Derecho Procesal Penal
Objetivo general: <p>El alumno conocerá y explicará los fundamentos conceptuales de la ciencia jurídico penal, cómo surge el derecho penal y los procesos así como los rasgos que lo distinguen en el universo del derecho; qué es la ley penal y las cuestiones técnicas relacionadas con las Reformas; desde el aspecto jurídico, los elementos que lo conforman y los principales sistemas que a él se refieren.</p>

Índice temático			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Sistemas procesales	1	5
2	Reformas constitucionales del año 2008	1	5
3	Principios rectores	2	4
4	Sujetos procesales	2	4
5	Salidas alternas	2	4
6	Medidas cautelares	1	1
7	Nuevo proceso penal acusatorio	1	5

Facultad de Derecho

8	Las pruebas en el nuevo sistema penal acusatorio	1	5
9	Desarrollo de la carpeta de investigación	1	1
10	Desarrollo de la etapa intermedia, su principio y fin	1	5
11	El juicio oral	1	5
12	Incidentes y recursos	2	4
Total de horas:		16	48
Suma total de horas:		64	

Contenido Temático
Unidad 1: Sistemas procesales
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p> <p>Estará en aptitud de distinguir las características generales y especiales de los diversos sistemas procesales que han existido en México, como lo son el inquisitivo, el acusatorio y el mixto; teniendo la capacidad de poderlos diferenciar por sus principales generalidades y cualidades; y asimismo estará en aptitud de apreciar cual de ellos presenta mayores ventajas para la correcta y eficaz aplicación de la ley en nuestro sistema jurídico penal.</p>
Unidad 2: Reformas constitucionales del año 2008
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p> <p>Contará con los conocimientos necesarios para apreciar cuales fueron las principales modificaciones de la reforma penal de fecha dieciocho de junio del dos mil ocho, que reformaron sustancialmente los artículos Constitucionales que se estudiaron en esta unidad y teniendo como referencia el texto de estos artículos Constitucionales anteriores a la reforma, ante lo cual podrá mediante su criterio jurídico, catalogar el aspecto positivo integral de la Reforma Constitucional.</p>
Unidad 3: Principios rectores
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p> <p>Podrá distinguir por sus características propias cada uno de los siete principios rectores del nuevo sistema penal de corte acusatorio y reconocer, los momentos procesales en los cuales se aplicará cada uno de ellos</p>
Unidad 4: Sujetos procesales
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar esta unidad, el alumno:</p> <p>Podrá tener una concepción integral de las distintas figuras jurídicas que con el nombre de sujetos procesales intervienen en el nuevo sistema penal acusatorio, tanto en la etapa inicial, como en la etapa intermedia y finalmente en la</p>

etapa de juicio oral.
Unidad 5: Salidas alternas
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Estará en aptitud de comprender las distintas formas mediante las cuales, se puede terminar una controversia de carácter penal sin llegar al juicio oral, buscando la conciliación entre las partes, o bien los impedimentos que existen para continuar investigando en la carpeta de investigación a cargo del Ministerio Público, o en su defecto acudir al procedimiento abreviado para cumplir con el principio constitucional de que la justicia deberá ser pronta, expedita y gratuita.
Unidad 6: Medidas cautelares
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Estará en aptitud de distinguir por sus características especiales cada una de las medidas cautelares que ordena la constitución, para aplicarse a las personas que estando imputadas de la comisión de un delito, son vinculadas a un proceso penal de corte acusatorio, para lo cual el Juez de control o de garantías, a petición del Ministerio Público les aplica alguna medida cautelar de las que se estudiaron en esta unidad.
Unidad 7: Nuevo proceso penal acusatorio
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Podrá distinguir con claridad por sus características especiales, cada una de las etapas del nuevo proceso penal acusatorio; en que parte del proceso inicia cada una de ellas, y en donde terminan; apreciando ante que autoridad se desarrolla cada una de las mismas, y las nuevas normas constitucionales que se aplican en cada una de éstas etapas.
Unidad 8: Las pruebas en el nuevo sistema penal acusatorio
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Estará en capacidad de distinguir las distintas pruebas, que admite el nuevo proceso penal de corte acusatorio, mediante las cuales la autoridad ministerial demostrará su acusación y la defensa tratará de probar la inocencia del imputado, así como el momento procedimental de su ofrecimiento, y los convenios que se pueden dar entre las partes con relación a las mismas.
Unidad 9: Desarrollo de la carpeta de investigación
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Podrá comprender la importancia que el nuevo sistema penal de corte acusatorio le da a la llamada cadena de custodia; en que consiste esta, y la obligación que se contrae por parte de la autoridad ministerial de cumplir cabalmente con las

exigencias legales respecto a la cadena de custodia, y de considerarse como prueba ilícita toda aquella prueba que no haya reunido los requisitos que exige la citada cadena de custodia

Unidad 10: Desarrollo de la etapa intermedia, su principio y fin

Objetivo Específico:

Al terminar la presente unidad, el alumno:

Estará en aptitud de distinguir todas y cada una de las reformas procedimentales que el nuevo sistema penal de corte acusatorio introduce en la etapa intermedia de inicio a fin, con la introducción de nueva figura del Juez de control o juez de garantías, que delimita la actuación de la autoridad ministerial y vigila que no se violen garantías del imputado, así como las distintas diligencias que se realizan ante esta autoridad en la etapa intermedia, que de no llegarse a un arreglo de carácter conciliatorio, admitirá y depurará las pruebas ofrecidas por las partes, realizando los acuerdos probatorios y la prueba anticipada, de ser procedente, dejando listas las pruebas ofrecidas por las partes, para ser desahogadas ante la etapa de juicio oral.

Unidad 11: El juicio oral

Objetivo Específico:

Al terminar la presente unidad, el alumno:

Podrán comprender y distinguir cada una de las etapas que comprende propiamente el juicio oral, la forma en que esté se inicia con el alegato de apertura el que deberá basarse en la teoría de caso y que cada una de las partes deberá desahogar de forma oral ante los magistrados que integran el tribunal de juicio oral, asimismo se ofrecerán y desahogan las pruebas de cada una de las partes, debiéndose darse el interrogatorio y contrainterrogatorio de testigos, peritos, autoridades policíacas y finalmente desarrollar el alegato de clausura que deberá contener todos los razonamientos lógicos jurídicos que las partes estimen conducentes para apoyar y demostrar sus pretensiones, hecho lo cual se dará por concluido el debate y el tribunal procederá a dictar su fallo o sentencia.

Unidad 12: Incidentes y recursos

Objetivo Específico:

Al terminar la presente unidad, el alumno:

Podrá conocer y distinguir los diferentes incidentes y recursos, que señala el nuevo proceso penal de corte acusatorio como son la apelación, la revocación, la casación, la revisión, el momento procesal de interponerlos, contra que resoluciones proceden, y la tramitación de cada uno de ellos ante la autoridad superior correspondiente.

Actividades de aprendizaje independiente:

Son actividades cognoscitivas que el alumno realiza para aprender de manera independiente, y por lo mismo le exigen una planeación y organización óptimas. En el DUAYED, las actividades de aprendizaje independiente se concretan en el plan o programa de trabajo elaborado por cada asesor, con la finalidad de que el alumno autorregule su aprendizaje mediante las siguientes acciones.

- Establecer un horario de trabajo escolar.
- Desarrollar hábitos de estudio.
- Asignar espacios adecuados para el estudio.
- Realizar búsqueda de información alterna que propicie análisis y reflexión.
- Seleccionar las estrategias de aprendizaje que le faciliten la adquisición, comprensión y utilización de información (apropiarse del conocimiento).
- Realizar autoevaluaciones.

- Formular dudas concretas para promover el diálogo y la discusión con su asesor y tomar decisiones.
- Reflexionar cómo y con qué herramientas aprender.

Actividades de asesoría y tutoría:

Consisten en la orientación, guía y acompañamiento que da el asesor al estudiante en su proceso de aprendizaje, a partir de tareas que fomentan el trabajo independiente y colaborativo. En la modalidad a distancia, la asesoría se da a través de un espacio virtual con el apoyo de las herramientas para la educación a distancia: chat, carpeta del estudiante, correo electrónico y foro de discusión. Y en el sistema abierto, los estudiantes acuden a las instalaciones del DUAYED a recibir asesoría personalizada de forma presencial; adicionalmente pueden interactuar entre ellos o con su asesor a través del correo electrónico y la plataforma educativa.

En el DUAYED, la asesoría se da en tres momentos: apertura, desarrollo y cierre.

Para la modalidad a distancia

Apertura. El proceso en la modalidad a distancia comienza con la entrada del estudiante y el asesor a la plataforma mediante una clave de ingreso. El estudiante trabajará la asignatura de acuerdo con el plan de trabajo establecido de antemano por el asesor, en el cual se dan las instrucciones detalladas sobre cómo debe preparar las unidades o temas, elaborar trabajos, actividades, prácticas, ejercicios, etcétera; requisitos para presentar el examen y otras sugerencias.

Desarrollo. La entrega de las actividades, casos prácticos, trabajos, cuestionarios, foros, etcétera, se llevará a cabo según las instrucciones y la calendarización programada al inicio del semestre. Asimismo, el alumno desarrollará trabajo colaborativo a través de blogs, wikis, etcétera. El asesor revisará y retroalimentará cada una de las actividades en un lapso no mayor a 48 horas.

Cierre. Al concluir el semestre, el asesor notificará al estudiante su calificación final, vía correo electrónico, y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Para la modalidad abierta

Apertura. Las asesorías se ofrecerán durante el periodo establecido en el calendario escolar de la UNAM. La asistencia del estudiante al DUAYED es voluntaria, excepto en la primera sesión, a la cual es deseable que acuda para presentarse con sus asesores, conocer y obtener el plan de trabajo de la asignatura (disponible también en la página del DUAYED al inicio de cada semestre), y recibir las instrucciones necesarias para realizar las actividades académicas.

Desarrollo. Las asesorías serán individuales y voluntarias; asimismo, el estudiante solicitará exámenes unidad por unidad, o sólo el global (final), previo acuerdo con el asesor, sin imposición de fechas específicas. El límite para entregar actividades o presentar exámenes parciales o globales será el último día de asesorías, según el calendario escolar y conforme al horario de cada asesor.

Cierre. Al concluir la asignatura, el asesor notificará al estudiante su calificación final (y firmará su reporte de calificaciones si lo solicita) y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Materiales:

Los materiales educativos en el DUAYED son diseñados ex profeso para los estudiantes que ingresan a estas modalidades. Se consideran la base del estudio independiente en tanto son una herramienta fundamental que les permite ponerse en contacto con el conocimiento.

En específico, el estudiante trabajará con una guía didáctica elaborada por docentes de la Facultad para cada una de las asignaturas, con bibliografía adicional que le permitirá ir a las fuentes de información originales. Esta ayuda comprende referencias esenciales sobre los temas y subtemas de cada unidad de la asignatura, y propicia que el estudiante se introduzca en el aprendizaje de los mismos, asimilándolos de lo concreto a lo abstracto y de lo sencillo a lo complejo, por medio de ejemplos, ejercicios y casos, u otras actividades que le permitan aplicarlos y vincularlos con la realidad laboral. Es decir, lo induce al "saber teórico" y al "saber hacer" de la asignatura, y lo conduce a encontrar respuestas a preguntas reflexivas que se formule acerca de los contenidos, su relación con otras asignaturas, utilidad y aplicación en el trabajo. Finalmente, pretende dotar al estudiante de la información suficiente para que pueda autoevaluarse sobre el conocimiento básico de una asignatura, motivarse a profundizarlo y ampliarlo con otras fuentes bibliográficas, y prepare

<p>adecuadamente sus exámenes.</p> <p>La estructura de las guías didácticas contiene los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Información general de la licenciatura (modalidad a distancia) ▪ Bienvenida (modalidad a distancia) ▪ Instrucciones generales ▪ Requisitos técnicos (modalidad a distancia) ▪ Introducción general a la asignatura ▪ Objetivo general de la asignatura ▪ Objetivo particular por unidad ▪ Temario oficial detallado ▪ Presentación o introducción general por unidad ▪ Contenidos ▪ Actividad integradora y actividades de aprendizaje ▪ Cuestionarios de reforzamiento por unidad ▪ Lecturas complementarias (en algunas asignaturas) ▪ Glosario de términos ▪ Resumen ▪ Exámenes de autoevaluación por tema ▪ Mesografía <p>Adicionalmente cuentan con repositorios de clases virtuales, videos, lecturas</p>	
<p>Recursos didácticos Modalidad abierta y a distancia</p>	
<p>Lecturas obligatorias</p> <p>Trabajos de investigación</p> <p>Clases virtuales (PPT)</p> <p>Elaboración de actividades de aprendizaje</p> <p>Software específico</p> <p>Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación</p> <p>Videos</p> <p>Graficadores</p> <p>Programación computacional</p> <p>Plataforma educativa</p> <p>Foro electrónico</p> <p>Chat</p> <p>Lista de correos</p> <p>Correo electrónico</p> <p>Tableros de anuncios</p> <p>Sitios de internet</p> <p>Plan de trabajo</p>	<p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p> <p>(X)</p>
<p>Recursos didácticos:</p> <p>Se sugieren las siguientes prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Exposición del maestro ❖ Exposición audiovisual ❖ Ejercicios dentro de clase 	

- ❖ Seminarios
- ❖ Lecturas obligatorias
- ❖ Trabajos de investigación
- ❖ Prácticas de campo
- ❖ Discusión de casos reales en grupo
- ❖ Proyección de láminas y acetatos
- ❖ Investigación de campo
- ❖ Conferencia por profesores invitados
- ❖ Ejercicios fuera de clase
- ❖ Solución de casos prácticos
- ❖ Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva
- ❖ Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

Actividades de autoevaluación:

En el DUAYED, el alumno puede determinar con una autoevaluación qué tanto domina los temas, percatarse de las deficiencias en su aprendizaje y superarlas orientado por el asesor; o profundizar en su estudio según sus requerimientos.

El estudiante del DUAYED debe realizar dos tipos de autoevaluación:

Diagnóstica. Consiste en valorar el dominio de temas que son requisito para el aprendizaje de la asignatura en cuestión. Así identificará los conocimientos previos que posee sobre el contenido a cursar.

Del dominio o no dominio del conocimiento. Mediante la resolución de exámenes formativos al término del estudio de cada tema o unidad, el alumno sabrá qué tanto asimiló de los contenidos teóricos revisados, y cuáles son sus logros y deficiencias en su aprendizaje.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Las estrategias de enseñanza son aquellas de las cuales se vale el asesor para mediar, facilitar, promover y organizar los aprendizajes. En el DUAYED, el asesor las utiliza con diversos propósitos:

- Propiciar un acercamiento del estudiante con la realidad.
- Activar conocimientos previos.
- Solucionar problemas y abstraer contenidos conceptuales.
- Organizar información nueva.
- Relacionar conocimientos previos con nuevos.
- Conocer y dominar conceptos.
- Relacionar conceptos.
- Crear comunidades de aprendizaje.

Para ello puede aplicar las estrategias más propicias:

- Actividades introductorias
- Actividades integradoras
- Actividades de discusiones guiadas
- Actividades de resolución de problemas o situaciones
- Actividades de análisis y razonamiento
- Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas
- Actividades de exploración (investigación)
- Resúmenes

- Organizadores gráficos, mapas conceptuales, mapas mentales, cuadros sinópticos
- Analogías y metáforas
- Ejercicios prácticos y problemas de aplicación
- Juegos computarizados
- Cuestionarios de autoevaluación y reforzamiento
- Trabajo colaborativo
- Glosario de términos

Criterios de evaluación:

Se sugieren las siguientes prácticas:

- ❖ Exámenes parciales
- ❖ Trabajos y tareas fuera de clase
- ❖ Exámenes finales
- ❖ Participación en clase
- ❖ Asistencia a prácticas
- ❖ Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar
- ❖ Asistencia a clases
- ❖ Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito
- ❖ Adoptar el siguiente parámetro de evaluación
 - Exámenes parciales 30%
 - Otros criterios 20%
 - Examen final 50%

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que registrará en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase

Bibliografía básica:

- Barragán Salvatierra, Carlos. *Derecho Procesal Penal*, Mc Graw-Hill, México, 2009.
- Colín Sánchez, Guillermo. *Derecho Mexicano de Procedimientos Penales*, México, Porrúa, 1999
- Creus, Carlos. *Derecho Procesal Penal*, Astrea, Argentina, 1996.
- Guzmán Woffer, Ricardo. *Las Garantías Constitucionales y su Repercusión en el Proceso Penal Federal*, Porrúa, México, 2000.
- Hernández Acero, José. *Apuntes de Derecho Procesal Penal*, Porrúa, México, 2000.
- León Parada, Víctor Orielson. *El ABC del Nuevo Sistema Acusatorio Penal: El Juicio Oral*, Ecoe, Bogotá, 2005.
- Nieva Fenoll, Jordi. *Jurisdicción y Proceso*, Pons, España, 2009.
- Ramírez Delgado, Juan. *Penología*, México, Porrúa, 1998.
- Rodríguez Manzanera, Luís. *La Crisis Penitenciaria y los Substitutivos de la Prisión*, México, Porrúa 1998.
- Rojas Caballaero, Ariel A. *Garantías Constitucionales del Proceso Penal*, Porrúa, México, 2002.
- Romero Gladis, *Casos de Derecho Penal Manual Práctico (lexis nexos)*, Depalma, 1992.
- Silva Silva, Jorge Alberto. *Derecho Procesal Penal*. Harla, México, 2000.
- Torres López, Mario Alberto. *Las Leyes Penales, Dogmática y Técnicas Penales*. Porrúa. México 2000.

Bibliografía complementaria:

- Cano Jaramillo, Carlos Arturo. *Oralidad debate y Argumentación*, Ibañez, 2008.
- Carnelutti, Francesco. *Como se Hace un Proceso*, Temis, México, 2007.
- Cossio Zazueta, Arturo Luis. *Manual sobre el Derecho Procesal Penal*, Jurídicas Alma, México, 2007.
- Hernández López. Aarón. *Los Delitos de Querrela en el Fuero Común, Federal y Militar*: contiene doctrina, legislación y

jurisprudencia. Porrúa, México, 1998.

Hernández López, Aarón. El Proceso Penal Federal, Porrúa, México, 2008.

López Bentacourt, Eduardo. Derecho Procesal Penal, IURE, México, 2008.

Lara Espinoza, Saúl. *Garantías Constitucionales del Proceso Penal*. Porrúa, México, 1999.

Macedo Aguilar, Carlos. Derecho Procesal Penal con Juicio Predominante Oral Penal, FloresEditor, México, 2007.

Perfil Profesiográfico:

- Licenciatura en Derecho.
- Posgrado en temas filosóficos.
- Experiencia docente en temas filosóficos.